

MDG/CI/130/2021

Mtro. León Delgadillo Rosas  
Coordinador de Operación del  
OPD de la Administración Pública Municipal  
Denominado Sistema DIF Guadalajara

*Esther Caballero* 22 Nov 2021  
17:48

Asunto: Comisión

Aunado a un cordial saludo, le comunico que como parte de una revisión continua y en uso de las atribuciones conferidas a la suscrita como Titular de la Contraloría del O.P.D. de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, conferido en los artículos 8 de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 90, 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 31 y 32 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, he tenido a bien comisionar a los C.C. la L.C.P. María de Jesús Valdez Romo y al Abogado José Refugio Villegas Pérez adscritos a este Órgano Interno de Control, en el cual se ordena llevar una auditoría de verificación del **Control interno, patrimonio, revisión de los usuarios y beneficiarios de los diferentes programas y servicios** que ofrecen en el Centro de Desarrollo Comunitario número 02 dos, por el periodo del 1ro de enero al 31 de octubre de 2021.

Lo anterior forma parte de los programas de verificación, transparencia y rendición de cuentas que se tiene implementado. El objeto de estas acciones siempre es que resulte beneficiada la ciudadanía a decir de optimizar recursos humanos, financieros y materiales. Por lo cual solicitamos su valioso apoyo y colaboración para proporcionar la siguiente información en un plazo no mayor a 2 días hábiles.

- ✓ 1. -Plantilla de personal (Validada por la Dirección de Recursos Humanos).
- NA 2. -Plantilla de personal supernumerario (Validada por la Dirección de Recursos Humanos).
- 3. -Personal comisionado (Validada por la Dirección de Recursos Humanos).
- NA 4. -Personal con licencia (Validada por la Dirección de Recursos Humanos).
- 5. -Inventarios de almacenes diversos. ✓
- ✓ 6. Inventario de sistemas, plataformas de cómputo, software, líneas telefónicas y redes. ✓
- NA 7. Inventario de vehículos de transporte y maquinaria; en caso de aplicar NA (Validada por la Dirección de Patrimonio).
- 8. Relación de formas oficiales valoradas. ✓ OK
- ✓ 9. Relación de mobiliario y equipo de cómputo (Validada por la Dirección de Patrimonio). ✓
- 10. Asuntos pendientes o en trámite.
- 11. Archivo en resguardo.
- ✓ 12. Relación de normatividad interna. ✓ OK
- ✓ 13. Contratos y convenios vigentes. ✓
- 14. Estudio o proyectos ejecutados durante la administración.
- 15. Estudios o proyectos no ejecutados.



RECIBIDO  
3:24  
18 NOV 2021  
Esther  
DIRECCIÓN DE MOBILIDAD  
Y PROFESIONAL

16. Documentación e información adicional complementaria que se considere relevante.
- ✓ 17. Copia de listado de usuarios por los servicios de salud: área médica, psicología y trabajo social.
- ✓ 18. Padrón de beneficiarios del programa PAAP y 1000 días.
- ✓ 19. Copia del padrón de usuarios de servicio extraescolar.
- ✓ 20. Copia de listado de beneficiarios de desayunos.

No omito mencionarle que el programa de auditoría antes mencionado contempla 3 ejes de control tales como: prevención, corrección y sanción, por lo que al momento de estar realizando nuestra auditoría estaremos reportando las observaciones detectadas de tal forma que las observaciones simultáneamente se vaya solventando y por las que pudieran quedar pendientes de solventación, se les otorgara un plazo para atenderlas.

Por lo anterior señalado, solicito a usted su valiosa intervención, a fin de que gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma, además de apoyar las necesidades de información y documentación que se requiera a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento; lo anterior con la finalidad de evitar el incumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco; a 18 de noviembre de 2021.



L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL  
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

C.C.P. Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres.- Directora de Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario.  
C.C.P. Lic. Jorge Luis Zacarías Robles.- Jefe de Centros de Desarrollo Comunitario.  
C.C.P. Catalina Gamboa Marmolejo.- Director del Centro de Desarrollo Comunitario No. 02  
C.C.P. Archivo

Ellogio Parra #2530 col. Lomas de Guaymas

3636485000

DIF GUADALAJARA

DIF Guadalajara

www.difguadajalajara.gob.mx



00082



Memorando No. CDC 2/030/2021

Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres  
Directora del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario  
OPD de la Administración Pública Municipal  
Denominado Sistema DIF Guadalajara  
Presente



Asunto: Contestación al Memorando No. CO/038/2021

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo me permito dar respuesta al memorando No. CO/038/2021, donde la L.C.P. Berenice Cárabez Hernández Titular de la Contraloría interna del Sistema DIF Guadalajara, a través del Memorándum número MDG/CI/130/2021 solicita la siguiente información como parte de la auditoría de verificación del Control Interno, patrimonio, revisión de los usuarios y beneficiarios de los diferentes programas y servicios que se ofrecen en el Centro de Desarrollo Comunitario No. 2:

1. La plantilla de personal (validada por la Dirección de Recursos Humanos)  
Se anexa
- X 2. Plantilla de personal supernumerario (validada por la Dirección de Recursos Humanos).  
Se anexa
3. Personal comisionado (Validado por la Dirección de Recursos Humanos)  
Se anexa
- X 4. Personal con licencia (validada por la Dirección de Recursos Humanos)  
Se anexa
5. Inventarios de almacenes diversos  
Se anexan

6. Inventario de sistemas, plataformas de cómputo, software, líneas telefónicas y redes.

En cuanto al inventario de sistemas ver anexo

En plataformas de cómputo se utiliza Nucont, Recreapp, Recrea Guadalajara se alista, Repase, inmuebles escolares, Estadística 911 preescolar y extraescolar, cetaad, sipas.

Se cuenta con una línea telefónica directa 3347740362 extensiones: 7025,7022 y 7023.

En software tenemos las básicas como windows, power point, excel, Word.

En redes tenemos alámbrica e inalámbrica.

- X 7. Inventario de vehículos de transporte y maquinaria; en caso de aplicar (validada por la Dirección de Patrimonio).

No Aplica para el CDC No. 2

8. Relación de formas oficiales valoradas. *Relacion*

Recibos de Cuota de Recuperación: 467474-467500

Recibos de Cuota de Recuperación por Convenios: 40859-41000

Vales de Almacén 11514-11550

9. Relación de Mobiliario y equipo de cómputo (validado por la Dirección de Patrimonio)

Se anexa relación

10. Asuntos pendientes o en trámite

Se tiene pendiente registrar Mesa Directiva en formatos actuales de la SEP.

Subir a plataforma Mesa Directiva a la página <https://repase.sep.gob.mx/>

Acuerdo de Convivencia firmado por los papas

Reactivar talleres de Robótica, Electrónica e Impresión Laser

11. Archivo en resguardo.

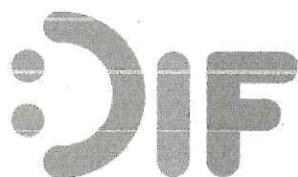
Se anexa relación

12. Relación de normatividad interna

Se anexa

13. Contratos y convenios vigentes

Se anexan



Guadalajara

14. Estudio o proyectos ejecutados durante la administración

En el mes de Enero se trabajó Jalisco sin hambre

Este Centro fue bodega de Despensa segura en el mes de abril se entregaron excedentes

De enero a abril 2021 se trabajó por medio de whatsapp, videos, videollamadas, planeaciones semanales que se enviaban a los padres de familia y a partir del 4 de mayo al 8 de Julio se trabajaron con asesorías presenciales en preescolar (además de continuar con actividades en línea)

A partir del mes de mayo 2021 se retomaron clases presenciales en el área de extraescolar

El comedor comunitario de enero a octubre proporciono a los beneficiarios comida y a partir de julio se añadió el desayuno. (Para llevar)

15. Estudios o proyectos no ejecutados

De enero a abril se suspendió clases de extraescolar retomándolos en el mes de Mayo del 2021.

16. Documentación e información adicional complementaria que se considera relevante.

Se anexa información

17. Copia de listado de usuarios por los servicios de salud: área médica, psicología y trabajo social.

Se anexan listados

18. Padrón de beneficiarios del programa PAAP y 1000 días

Se anexa copia de padrón PAAD Y 1000 días

19. Copia del Padrón de usuarios de servicio extraescolar

Se anexa padrón

20. Copia de listado de beneficiarios de Desayunos

Se anexa padrón

Le informo que puede contar con el espacio físico que solicita, mismo que tiene las condiciones y necesidades que se requieren.

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

 33 3848 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 [www.difgdl.gob.mx](http://www.difgdl.gob.mx)



Gobierno de  
Guadalajara

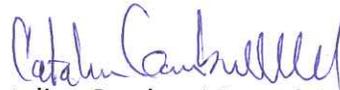




Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

DIF GUADALAJARA  
C.D.C. No. 2  
JAVIER MINA 3435  
COL. LA AURORA  
TEL. 1202.545

Atentamente  
Guadalajara Jal., 22 de noviembre del 2021



Lic. Catalina Gamboa Marmolejo  
Directora del CDC No. 2

c.c.p.- Archivo.  
CGM/nlcv\*

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

 33 3848 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 [www.difgdl.gob.mx](http://www.difgdl.gob.mx)



Gobierno de  
Guadalajara